

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín diecisiete de enero de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL
Demandante	JORGE OCTAVIO HENAO HENAO
Demandado	CLINICA EL ROSARIO Y OTROS
Radicado	050013103-008-2019-00117-00
Instancia	Primera
Tema	Aplaza Audiencia

Como quiera que el dictamen pericial decretado de oficio, aún no se ha practicado por circunstancias que atañen al perito que viene designado, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene fijada para el 18 de enero de 2023 a las 9:00 a.m; en auto por separado se resolverá acerca de la solicitud de reemplazo de perito que hace la parte demandante y se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)